

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

95ª REUNIÓN

(por videoconferencia)

30 de Noviembre - 4 de Diciembre de 2020

DOCUMENTO IATTC-95-02

RECOMENDACIONES DE LA 11ª REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR

I. Conservación y ordenación

A. Atunes tropicales

1. El CCA recomienda el establecimiento de un ciclo trienal de evaluación y ordenación para la pesquería de atunes tropicales en el OPO. Este ciclo se iniciará en la fecha decidida por la Comisión. Este ciclo no prejuzga la posibilidad de que la Comisión examine y revise anualmente las medidas de conservación y ordenación que haya adoptado, teniendo en cuenta su efecto sobre las poblaciones y el monitoreo de la situación de esas poblaciones.
2. El CCA recomienda que se mantengan para el año 2021 las disposiciones de la resolución actual (C-17-02) y que, según proceda, la Comisión revise y actualice esas disposiciones, en particular las relativas a plantados.
3. El CCA está de acuerdo en la necesidad de explorar más acciones para limitar en niveles apropiados la mortalidad por pesca y en particular para prevenir los posibles aumentos de la mortalidad por pesca más allá de las condiciones del status quo. Sin prejuzgar de las conclusiones y decisiones que pueda adoptar la Comisión, el CCA recomienda que el personal de la CIAT y la Comisión considere, discuta y/o priorice las opciones apropiadas basándose en la mejor información disponible.

B. Atunes templados

a. Atún aleta azul del pacífico

1. Extender las disposiciones de la resolución C-18-01 durante 2021.

b. Atún albacora del Pacífico norte

1. El CCA recomienda que los CPC continúen implementando las resoluciones C-05-02, C-13-03, y C-18-03, actualmente en vigor.
2. El CCA recomienda que la Comisión respalde los objetivos de ordenación para el atún albacora del Pacífico norte desarrollados y acordados por el proceso de EEO del ISC, asegurando su priorización, clasificación y ponderación en el contexto de ese proceso en curso.

II. Investigación

A. **Atunes tropicales**

1. Medio ambiente: El CCA teniendo en consideración que el ambiente es un probable conductor de los cambios en la dinámica de los atunes tropicales, recomienda profundizar en el estudio de las relaciones entre las variables poblacionales y pesqueras de los atunes tropicales y las condiciones oceanográficas y apoyar las actividades llevadas a cabo o programadas por el personal científico en esta materia.
2. Análisis de riesgo: En colaboración con los CPC y las partes interesadas relevantes, continuar mejorando las evaluaciones y el análisis de riesgos para los atunes tropicales.
3. Evaluación de estrategias de ordenación: En colaboración con los CPC y las partes interesadas relevantes, continuar apoyando la EEO para los atunes tropicales, siguiendo las directrices de C-16-02 y C-19-07.

- B. **Atunes templados**: El CCA recomienda que la CIAT colabore con el ISC en una evaluación del Pez Espada en el OPO, al norte del Ecuador.